

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89

ORUSCO DE TAJUÑA

URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 13 de mayo de 2010, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Orusco de Tajuña, en el ámbito del SAU-4, que incluye su ordenación pormenorizada, así como los estudios ambientales complementarios, al objeto de que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se puedan examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este período, el proyecto se encontrará depositado, para su consulta pública, en las dependencias municipales, en horario de oficina, de lunes a viernes.

En Orusco de Tajuña, a 18 de mayo de 2010.—El alcalde, Adolfo Rivas Morillo.

(03/22.680/10)